

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**51675** *PONFERRADA*

#### EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 7 de Ponferrada, se tramita concurso voluntario 363 /2017, seguido a instancias de la representación procesal de D<sup>a</sup> María Rosa Freijo Urcera, para la declaración de concurso voluntario de D<sup>a</sup> María Rosa Freijo Urcera, con DNI 38071340S, siendo administrador concursal D. Jorge Pacios Fernández, por auto de fecha 15 de noviembre de 2017 se ha acordado su declaración de concurso.

Se ha acordado que la concursada conservará sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de los administradores concursales, mediante autorización o conformidad.

Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el art. 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Ponferrada, 26 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Martínez González.

ID: A180064328-1